RESOLUCIÓN D.A.F./U.O.C. N° 44 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA CD N° 05/2018 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALES Y TELEVISORES, PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL", ID Nº 353.693, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTOS 530– ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL, Y EL OBJETO DE GASTO 540 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION.

Asunción, 07 de diciembre de 2018.-

VISTO: *El Informe de Evaluación de fecha 07 de diciembre del año 2018, elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación de la* ***CONTRATACION DIRECTA N° 05/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y TELEVISORES PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL",*** *a ser afectada al Sub Grupo del Objeto de Gasto 530– Adquisición de maquinarias, Equipos y herramientas en general y el Objeto de Gastos 540-Adquisicion de Equipos de Oficina y Computación.*

CONSIDERANDO: ***QUE****, por Resolución Ministerial N° 167 de fecha 02 de marzo de 2015, fue definida y aprobada las dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas, dependiente de la Dirección General del Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia, conformándose la misma por la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, la cual tendrá a su cargo la supervisión y control técnica y funcional de las acciones de planeamiento, programación, presupuesto, contratación y ejecución del Programa Anual de Contrataciones.*

QUE, *la Coordinación de Contrataciones de la Dirección General del Registro del Estado Civil ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 05/2018 conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.*

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación de fecha 07 de diciembre del año 2018, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la adjudicación de la ***CONTRATACION DIRECTA N° 05/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y TELEVISORES PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL****"), a ser afectada al Sub Grupo del Objeto de Gasto 530– Adquisición de maquinarias, Equipos y herramientas en general y el Objeto de Gastos 540-Adquisicion de Equipos de Oficina y Computación, recomendó la Adjudicación de la Contratación Directa supra-señalada.*

QUE, *es atribución del Señor Director General, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de la Oferta presentada para la Contratación Directa N° 05/2018 y proceder en consecuencia a la adjudicación al Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.*

POR TANTO, *conforme a las disposiciones mencionadas, las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales,*

EL DIRECTOR GENERAL

R E S U E L V E:

Dirección General del Registro del Estado Civil

Luis A. Esquivel Sánchez
Director General

RESOLUCIÓN D.A.F./U.O.C. N° 44 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA CD N° 05/2018 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS DE AUDIOVISUALES Y TELEVISORES, PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL", ID Nº 353.693, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DE GASTOS 530– ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL, Y EL OBJETO DE GASTO 540 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION.

Art. 1°.- ***APROBAR*** *las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación de fecha 07 de diciembre de 2018, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2°.- ***ADJUDICAR,*** *la* ***CONTRATACION DIRECTA N° 05/2018 "ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y TELEVISORES PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL"),*** *a ser afectada al Sub Grupo del Objeto de Gasto 530– Adquisición de maquinarias, Equipos y herramientas en general y el Objeto de Gastos 540-Adquisicion de Equipos de Oficina y Computación, a la firma* ***DISTRIBUIDORA VICSIL de Juan Víctor Silva Bogado,*** *por un Monto Total de* ***Gs. 58.271.185.- (Guaraníes Cincuenta y ocho millones doscientos setenta y un mil ciento ochenta y cinco)****. Conforme al detalle expresado en el Anexo I con 1 (una) fojas que se adjunta y forma parte de la presente disposición.*

Art. 3°.- *Formalizar a través de los respectivos Contratos.*

Art. 4º.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL • REPÚBLICA DEL PARAGUAY • DIRECCIÓN GENERAL

Abg. Luis A. Esquivel Sánchez
Director General

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION N° 44 2018

CONTRATACION DIRECTA N° 05/2018
ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y TELEVISORES PARA LA D.G.R.C. ID N° 353.693
ANEXO I
CUADRO DE ADJUDICACION

						DISTRIBUIDORA VICSIL			
ITEM	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	52161505-9995	Televisor LED Smart 43" Ultra HD 4k	Requisitos mínimos exigidos: Tipo de pantalla LED Resolución UHD 4K 3840x2160p Relación de Aspecto 16:9 Frecuencia de Refresco 60Hz Formato de Pantalla Plana Smart TV Sí Parlantes 2 Potencia de Parlantes 20W Conectividad: Wi-Fi, USB, HDMI, A/V, Salida de audio digital (óptica), RF, Bluetooth, Compuesta + L/R Con soporte TV ARTICULADO REFORZADO. Modelo resistente, que soporte por lo menos 20 Kg de peso. No se inclina por el peso al girarlo hacia los lados o extenderlo. Garantia 1 año	Unidad	Unidad	6	Toshiba	Japon	4.350.000	26.100.000
2	52161512-004	Parlantes Potenciados de 15"	Requisitos mínimos exigidos: - Woofer mínimo de 15" y Driver de titanium o similar, Potencia mínima de 400 W, Frecuencia mínima entre 70Hz a 20 kHz, Reproducción de audio a través de Bluetooth, Tipo de entrada: Línea, Micrófono, USB, XLR, RCA y P-10, Ecualizador gráfico mínimo de 5 bandas, deberá contar con Control de volumen general y línea. - Salidas: mínimo 2 salidas paralelas - Alimentación: 220 V – con llave de seguridad. - Con soporte para pedestal y pedestal. - Incluye cable de audio con conector XLR macho y hembra – mínimo de 20 metros.- - Garantía: 1 año	Unidad	Unidad	4	Mega Star	China	1.520.000	6.080.000

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL • REPÚBLICA DEL PARAGUAY • DIRECCION GENERAL •

Ing. Luis A. Esquivel Sánchez
Director General
Dirección General del Registro del Estado Civil

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION N° 44 2018

CONTRATACION DIRECTA N° 05/2018
ADQUISICION DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y TELEVISORES PARA LA D.G.R.C. ID N° 353.693
ANEXO I
CUADRO DE ADJUDICACION

							DISTRIBUIDORA VICSIL		
ITEM	**CODIGO CATALOGO**	**DESCRIPCION**	**ESPECIFICACIONES TECNICAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**CANT.**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**PRECIO UNITARIO**	**TOTAL**
3	52161520-003	Microfono Inalambrico	Requisitos mínimos exigidos: - Receptor inalámbrico dual, con control de volumen, Banda UHF, Modulación FM. - Salidas audio TRS 1/4" - Alimentación: 220 V. - 2 micrófono de mano - Autonomía: mínimo 30 horas - Incluye: Cable de audio con conector XLR - Garantía: 1 año	Unidad	Unidad	4	Shure	EEUU	1.225.000	4.900.000
4	45111704-001	Consola de Audio	Requisitos mínimos exigidos: Mínimo de 10 canales, 4 entradas de micro, 10 líneas (4 mono + 3 estéreo), 1 bus estéreo, 1 envío AUX (incluyendo envío para efectos), Preamplificadores de micro, compresores de mando único, efectos de alta calidad, efectos de alta calidad con mínimo de 24 programas, funciones de audio USB: mínimo 2 entradas/2 salidas a 24 bits/192 kHz, salidas XLR balanceadas.- Garantía: 1 año	Unidad	Unidad	2	Yamaha	Japon	3.910.000	7.820.000
5	52161520-005	Pedestal para Microfono	Requisitos mínimos exigidos: Pedestal trípode con soporte para micrófono, brazo y altura regulable	Unidad	Unidad	4	Mega Star	China	265.000	1.060.000
6	45111607-001	Proyector para Salon Auditorio	Requisitos mínimos exigidos: Imagen Full HD de 4.200 lúmenes Pantalla de hasta 300 pulgadas Resolución WUXGA Conectividad LAN inalámbrica o HDMI Garantía: 1 año	Unidad	Unidad	1	Optoma	China	12.311.185	12.311.185
TOTAL										**58.271.185**

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL • DIRECCION GENERAL • REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Luis A. Espinoza Sánchez
Director General
Dirección General del Registro del Estado Civil